

**A. NOTAS DE DESGLOSE**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**1.1.-INTEGRACION DEL SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

FONDOS FIJOS	-	FONDO DE CAJA CHICA
CTA. 664854373	42,93	GASTO CORRIENTE
CTA 663297731	580,00	CUENTA FEDERAL MATRIZ
CTA 0804630690	287.344,35	PROYECTO DE BIBLIOTECA FADOES
CTA 0839447797	1.933.913,40	FONDO DE CONTINGENCIAS
CTA 0862445166	98.557,84	FEDERAL CAPITULO 1000 (2016)
CTA 62445175	10.167,94	FEDERAL CAPITULO 2000 (2016)
CTA 0864691659	11.059,41	FEDERAL CAPITULO 3000 (2016)
CTA 0421556843	526,00	PRODEP 2019
CTA 0465682054	25.936,55	FEDERAL EJERCICIO 2016
CTA 0490113514	764,37	FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2017
CTA 0304710047	172,32	INGRESOS POR PROYECTOS
CTA 0306169890	22.681,95	ESTATAL 3000 EJERCICIO FISCAL 2017
CTA 0865572933	9.001,61	PROYECTO TILAPIA EN AGUAS SALOBRES (2018)
CTA 0355137114	0,69	CAPITULO 1000 ESTATAL 2018
CTA 1012239233	14.524,96	LANGOSTA COTACYCT (2018)
CTA 1094407579	1,95	PROYECTOS
CTA 1135639273	39,22	FEDERAL MATRIZ 2021
CTA 1135640372	13,97	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 EST. Y FED.
BANORTE 1173776714	278,22	ESTATAL CAP 3000 2022
SANTANDER 655004976758	30,81	
SANTANDER 18-00022436-9	6.442,70	PROYECTOS
SANTANDER 18-000268198	-	REINTEGRO VIATICOS
SANTANDER 18-000280166	-	FEDERAL 2024
SANTANDER 18-000286675	9.533,58	INGRESOS PROPIOS 2024
SANTANDER 18000294926	4.500,00	CRIA Y CULTIVO DE ANIMALES ACUATICOS
SANTANDER 18000316189	102,60	FEDERAL 2025
SANTANDER 18000316204	-	CONCENTRADORA ESTATAL 2025
SANTANDER 18000325452	-	ESTATAL CAPITULO 1000 2025
SANTANDER 18000325466	-	ESTATAL CAPITULO 2000 2025
SANTANDER 18000325483	-	ESTATAL CAPITULO 3000 2025
SANTANDER 18000316235	-	ESTATAL COMPENSACIONES 2025
SANTANDER 18000323738	33.749,41	INGRESOS PROPIOS 2025
SANTANDER 18000328354	-	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2025
SANTANDER 18000330647	-	UMA VIVERO DE MANGLE 2025
SANTANDER 18000330326	-	PROYECTO OSTION 2025
SANTANDER 18000330312	-	SEÑALÉTICA 2025
SANTANDER 180003341778	-	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2025
PROYECTO CONACYT	100.452,39	DEPOSITOS EN FONDO DE ADMINISTRACION
SANTANDER 18000353632	1,67	CONCENTRADORA ESTATAL 2026
SANTANDER 18000354243	749.675,22	ESTATAL CAPITULO 1000 2026
SANTANDER 18000354502	5.512,32	ESTATAL CAPITULO 2000 2026
SANTANDER 18000354581	143.215,44	ESTATAL CAPITULO 3000 2026
SANTANDER 1800053402	134.127,91	INGRESOS PROPIOS 2026
SANTANDER 18000354610	22.873,80	IMPUESTOS Y RETENCIONES
SANTANDER 18000354104	52.618,91	ESTATAL COMPENSACIÓN 2026
SANTANDER 22001026839	-	TARJETA DE REPRESENTACION
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	38.643,00	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS
GARANTIA DE LAUDO	11.147,63	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS
<b>TOTAL</b>	<b>3.727.120,07</b>	

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin of the table.

### 1.2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Tratandose de los deudores son 60% recuperables y se estan realizando la gestion para realizar la recuperacion

Los pasivos registrados son a corto plazo y solventables en un periodo no mayor a 90 dias.

### 1.3.-BIENES INVENTARIABLES

En este ejercicio 2026, se realizaron los ajustes de bajas de bienes.

## 2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

NO APLICA

### 3.-DESGLOSE DE LA PERCEPCION DE LOS SUBSIDIOS

#### 3.1 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

TRANSF. ASIGN. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	RECAUDADO
SUBSIDIO FEDERAL	\$0,00
SUBSIDIO ESTATAL	\$4.897.387,00
INGRESOS PROPIOS	\$138.897,60
ESTATAL REGULARIZABLE	\$328.015,24
ESTATAL VIVERO MANGLE	\$0,00
ESTATAL PROYECTO OSTION	\$0,00
ESTATAL SEÑALÉTICA	\$0,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$0,00
<b>SUMA</b>	<b>\$5.364.299,84</b>

Estos ingresos se derivan del convenio de colaboracion financiera Estado-Federacion

#### 3.2.-INGRESOS DE GESTION:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2.598,33
--	----------

#### 3.3.- OTROS INGRESOS

Otros Ingresos y Beneficios Varios	
------------------------------------	--

#### 3.4.-GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Remuneraciones al personal de carácter permanente	2.679.157,95	65%
Remuneraciones adicionales y especiales	277.935,78	7%
Seguridad Social	824.566,54	20%

Estas tres cuentas son las mas representativas y la primera de ellas refleja el monto total ejercido por el pago de salarios base

La segunda agrupa los pagos de compensaciones de sueldos y salarios de empleados y funcionarios de la institucion

La tercera refleja el monto total ejercido por el pago de las aportaciones de seguridad social del personal

Las demas cuentas no exceden un 10% del monto total de los gastos y otras perdidas

## B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	22.042.356,00
Ley de Ingresos por Ejecutar	4.897.387,00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	22.042.356,00
Ley de Ingresos Devengada	4.897.387,00
Ley de Ingresos Recaudada	4.897.387,00

Presupuesto de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	22.255.718,00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	3.535.931,81

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	22.255.718,00
Presupuesto de Egresos Comprometido	18.103.841,00
Presupuesto de Egresos Devengado	4.120.158,00
Presupuesto de Egresos Ejercido	4.120.158,00
Presupuesto de Egresos Pagado	4.120.158,00

### C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, fueron elaborados con base a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### 2. Panorama Económico y financiero

Derivado del lugar de adscripción de la Universidad, existe la problemática de escasez de proveedores locales que cumplan con las necesidades y requisitos que establece la normatividad para la ejecución del gasto público, dando lugar a que las compras se realicen en la ciudad más cercana, lo cual conlleva la generación de gastos adicionales.

#### 3. Autorización e Historia

El 30 de julio de 2010, se crea la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario. Según se publica en el Periódico Oficial del Estado Núm. 113 del 22 de Septiembre del 2010, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, a fin de que en el marco del Sistema Estatal de Educación y del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, contribuya a la prestación de servicios educativos de nivel superior en las áreas de la ciencia y la tecnología, sectorialmente adscrita a la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Artículo 1 del Decreto de Creación.

En el año 2018 logra convertirse Universidad modalidad BIS. Con ello logrando uno de los objetivos primordiales.

#### 4. Organización y objeto social

La Universidad, tendrá por objeto:

I.- Impartir educación superior en sus distintos niveles educativos: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado para formar profesionistas altamente capacitados;

II.- Desarrollar estudios o proyectos en general que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

III.- Desarrollar programas de apoyo técnico, marítimo y pesquero en beneficio de la comunidad;

IV.- Promover la cultura científica y tecnológica en el Estado, mediante la investigación aplicada y el intercambio académico con otras instituciones educativas estatales, nacionales o extranjeras;

V.- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir con el desarrollo tecnológico, económico y social de la comunidad; y

b) Principal actividad

VI.- Realizar actividades académicas en coordinación con otras instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras."

c) Ejercicio fiscal

De Enero a Diciembre de cada año, según este vigente.

d) Régimen Jurídico

Personalidad Jurídica y patrimonio Propio

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Este organismo es retenedor de ISR

f) Estructura organizacional básica

De acuerdo con el decreto de creación:

I.- El Consejo directivo como órgano de Gobierno

II.- El Rector de la Universidad

III.- Los Directores de Área

IV.- Los Directores de Carrera

V.- Los Subdirectores

VI.- Las Jefaturas de Departamento y de Unidades Administrativas

VII.- Los Órganos Colegiados; y

VIII.- Un Comisario.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario  
No se cuenta con fideicomisos.

**5. Base de preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros fueron preparados en base a la normatividad emitida por el CONAC, sus activos no circulantes en una base a valor historico, hasta que se emitan las reglas para la valoracion de este tipo de activos. Se tomaron en cuenta los Postulados Basicos y el registro y reconocimiento de sus gastos e ingresos en base al devengado.

**6. Políticas de contabilidad significativas**

NO APLICA

**7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario**

NO APLICA

**8. Reporte analítico del Activo**

NO APLICA

**9. Fidelcomisos, mandatos y análogos**

NO APLICA

**10. Reporte de la recaudación**

NO APLICA

**11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda pública**

NO APLICA

**12. Calificaciones otorgadas**

NO APLICA

**13. Procesos de mejora**

En la universidad se tienen establecidos a través de los Manuales de Administración de la Calidad los procesos y procedimientos para coadyuvar a una mejora continua de los mismos. Para ello, se está en constante evaluación para la toma de acciones correctivas y preventivas.

Recertificación Política ISO 9001-2008

**14. Información por segmentos**

NO APLICA

**15. Eventos posteriores al cierre**

NO APLICA

**16. Partes relacionadas**

NO APLICA

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Dr. Guadalupe Acosta Villarreal  
Rector

  
Lic. J. Leonel Tavares Flores  
Director Administrativo

  
C.P. Edgar Humberto Tovar Tijerina  
Jefe del Departamento de Recursos  
Financieros

